DTE-182 y sus modificaciones (actualizado a mayo de 2022)

Publicado el: Lunes, 23 de mayo 2022

El <u>presente documento</u> se compendian todas las actualizaciones realizadas a la Circular Externa Operativa y de Servicios DTE-182 Asunto 29: Consultas sobre cambiabilidad y autenticidad de billetes y monedas emitidos por el Banco de la República, del Manual de Tesorería.

Las principales modificaciones son:

- 1. Se actualizan los destinatarios de la circular, retirando las sucursales de Ibagué, Leticia, Montería, Pasto, Quibdó y Riohacha.
- 2. Se disminuye a cuatro (4) semanas, a partir de la fecha de recibo de la especie monetaria, el plazo dentro del cual se dará respuesta una vez realizado el análisis correspondiente a los casos mencionados en los numerales 2.1.1. "Especies calificadas por el Banco de la República como
 - falsos, falsos ANA y monedas falsas en las consignaciones recibidas de las entidades financieras o en las ventanillas de Tesorería del Banco de la República", 2.1.2. "Especies retenidas por entidades financieras, transportadoras de valores y empresas o establecimientos del sector comercial para concepto sobre autenticidad" numeral ii. y 3.2. "Consultas sobre cambiabilidad de billetes".
- 3. Se adiciona el numeral 2.1.3 "Especies asociadas a accidentes y denominadas como casos especiales (incinerados, deteriorados por factores ambientales, animales y etc.)".